

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
OBR-SCC-010-2026****OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA****ABRIL DEL 2026****FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE
COLOMBIA.****CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:**

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTÍA, “ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA” DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN.1

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, actúa como entidad ejecutora del proyecto identificado con el código BPIN 2026156640001, cuyo objeto es la “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE”

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 23 CENTAVOS M/CTE (\$1.154.021.838,23), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato). (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: "FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA".

PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES

FECHA DE APERTURA: 29 DE ABRIL DE 2026 a las 2:00 PM



FECHA DE CIERRE: 05 DE MAYO DE 2026 A LAS 5:00 PM

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA

Director Ejecutivo

Foncolombia

Proyectó: Guillermo Barrero -Asesor Jurídico CPS- 
Aprobó Carlos Hernando Corzo Rey - Jefe oficina Jurídica 



323 229 97 20

Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros
Bucaramanga, Santanderpqrsd@foncolombia.org.co
www.foncolombia.org.co